

**CIRCULAR No. 0007**

**DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA**

**PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES.**

**ASUNTO: ALUMNOS EN ESTADO NUEVO POR MUNICIPIO, INSTITUCIÓN Y SEDE - 2017**

**FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2017.**

Cordial saludo:

Adjunto al presente, listado noventa y nueve (99) alumnos en ESTADO NUEVO por Municipio, Institución Y Sede con corte SIMAT de fecha 24 de febrero de 2017, con el fin de que se verifique alumno por alumno, toda vez que no aparecen en ESTADO MATRICULADO; En caso que el alumno no se encuentre físicamente en la institución educativa, favor hacer la novedad de retiro.

Igualmente les manifestamos, que al momento de registrar un alumno nuevo a SIMAT este queda es en estado inscrito; para que quede matriculado deben posteriormente asignar el rector y luego si proceder a matricular el alumno.

**PASOS PARA MATRICULAR ALUMNOS NUEVOS:**

1. INSCRIPCIÓN (EN SIMAT IR A: INSCRIPCIONES - NUEVA INSCRIPCIÓN)
2. ASIGNACIÓN DE RECTOR (EN SIMAT IR A INSCRIPCIONES- ASIGNACIÓN RECTOR)
3. MATRICULAR (EN SIMAT IR A: MATRICULA - MATRICULAR)

Gracias por su amble atención

Cordialmente,



IRIS SOFÍA PORTILLO ALVAREZ  
Profesional/Especializado (E)

Anexos: Estado matrícula a corte 24 de febrero de 2017

Revisó: José Guerra Martínez  
Profesional Universitario

Elaboró: Richard German Herrera  
Profesional Universitario



CIRCULAR N° 0007

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - ÁREA COOPERATIVA EDUCATIVA  
PARA SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES - DIRECTORES DE ESCUELAS  
RURALES Y DIRECTORES RURALES

ASUNTO: ALUMNOS EN ESTADO NUEVO POR MUNICIPIO, INSTITUCIÓN Y SEME - 2017

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2017

Origen:

Al respecto de las solicitudes de inscripción de alumnos en el Estado Nuevo por Municipio, Institución y Seme, para el ciclo escolar 2016-2017, se informa que el proceso de inscripción de alumnos en el Estado Nuevo por Municipio, Institución y Seme, se encuentra en proceso de ejecución y se espera que en el mes de febrero de 2017, se realice la inscripción de los alumnos en el Estado Nuevo por Municipio, Institución y Seme.

Se solicita a los señores Secretarios Municipales, Directores de Escuelas Rurales y Directores Rurales, que en el momento de recibir un alumno nuevo a SIME, este sea inscrito en el Estado Nuevo por Municipio, Institución y Seme, para que se pueda dar seguimiento a su inscripción.

ASUNTO: MATRICULAR ALUMNOS NUEVOS

- 1. MATRICULAR EN SIME EN LA INSTITUCIÓN - NUEVA INSTITUCIÓN
- 2. MATRICULAR EN SIME EN LA INSTITUCIÓN - ASIGNACIÓN - REPOSICIÓN
- 3. MATRICULAR EN SIME EN LA INSTITUCIÓN - MATRICULAR

Queda por su amable atención.

Cordialmente,

RISOLVU - ORTIZ ALVARO  
Procurador (a)

[Firma manuscrita]

